



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.

Fusagasugá, 2020-08-10

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

La Ciudad

**REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA INVITACIÓN N°011-2020.**

**OBJETO:** “REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO, ASESORÍAS REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO, Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”. Cordial saludo respetada Doctora.

En atención al correo enviado el día 04 de Agosto de 2020, remito evaluación ECONOMICA de la oferta HABILITADA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA a la Invitación N°011 de 2020, por el oferente: **GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS.**

Valor Presupuesto Oficial:

**\$ 112.000.000.00**

**NOTA ACLARATORIA N° 01:**El valor de CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS (**\$112.000.000**) M/CTE debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de **TRACTO SUCESIVO**, y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de alguno de los ítems, conforme a los valores resultantes presentados por el oferente adjudicatario en el Anexo N° 3 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA. En el caso de que resulte un sobrante del valor global al finalizar el contrato, el mismo deberá ser devuelto a la Universidad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**NOTA ACLARATORIA N° 02:** El proveedor deberá contemplar dentro de sus costos la prestación del servicio para ciudades de Fusagasugá, Girardot, Ubaté, Zipaquirá, Chía, Soacha, Facatativá y Bogotá, o contar con una alternativa de realizar exámenes por tele medicina.

## METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

*Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio más económico que se obtendrá del valor antes de IVA de las propuestas recibidas, por lo cual, se evaluará sobre la sumatoria del valor unitario de cada artículo solicitado en el Anexo 3- Propuesta Económica, antes de I.V.A Como se muestra a continuación:*

### MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (450)} = \left\{ \frac{(450) \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

$V_i$  = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

$V_{MIN}$  = Menor valor de las Ofertas válidas.

**VE NEPLAST LTDA = \$ 2.499.000.00**

PROponentes	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA CON IVA	PUNTAJE
GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS.	\$2.499.000.00	\$2.499.000	450



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

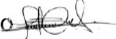
En conclusión, el oferente **GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS**. Obtiene cuatrocientos cincuenta puntos (450 puntos) de los cuatrocientos cincuenta puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación.

**NOTA.1:**

La evaluación económica se realizó mediante la sumatoria de los valores unitarios contenidos en la cotización allegada por el oferente **GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS.**, se aclara que el valor establecido para la presente invitación es de **CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS (\$112.000.000)** M/CTE debe tomarse como un valor global de monto agotable, toda vez que teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de **TRACTO SUCESIVO**, y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de alguno de los ítems, conforme a los valores resultantes presentados por el oferente adjudicatario en el Anexo N° 3.

Sin otro particular,

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino   
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2